REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VILLACARO



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: KELLY JOHANNA MORA REMOLINA
APODERADO: DANIELA VALENTINA RODRIGUEZ LABARCA
DEMANDADO: JORGE ANDRES SANCHEZ BUENAVER
RADICADO: 54--871-40-89-001-2021-00017-00

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informándole, que por error involuntario del secretario saliente, omitió pasar al despacho, en su debida oportunidad, la actuación, para impartir la aprobación de la liquidación de crédito, recibida, a través, del correo electrónico institucional del juzgado, el día 8 de octubre de 2021, con traslado de fecha 14 de octubre de 2021 (f.130). Sírvase proveer.

Villacaro, 17 de noviembre de 2021

GERARDO ALBERTO VILLAMIZAR

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

VILLACARO, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Como quiera que la anterior liquidación de crédito, practicada en este proceso, no fuera objetada por las partes, el despacho, le imparte su aprobación, conforme lo dispone el numeral 3º del art. 446 del C. G.P... Sin recursos.

CÚMPLASE

LEONOR AMPARO MARTINEZ SANTANDER

JUEZ